08 JUL 2021

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

423936

DECRETO N° 1537
QUILLON, martes 6 julio 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

~~- EL COMPROBANTE CONTABLE 34-1053~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):RETAMAL RUIZ RAFAEL SEBASTIAN RUT: [redacted]

LA SUMA DE $:141.600
Y SON:CIENTO CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIO N°146 POR $160.000.- A DON RAFAEL SEBASTIAN RETAMAL RUIZ, POR PRESTAR SERVICIOS COMO PROFESOR ESCUELA MUNICIPAL TENIS DE MESA, DURANTE EL MES DE MAYO Y JUNIO DE 2021, SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°1924 DE FECHA 28 DE MAYO 2021 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIO. DECRETO ALCALDICIO N°258 DE FECHA 19 DE ENERO 2021 QUE APRUEBA PROGRAMA SOCIAL DENOMINADO "PLAN DEPORTIVO ANUAL 2021". SE ADJUNTA CERTIFICACION CORRESPONDIENTE.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152104004		Prestaciones de Servicios	160.000		[redacted]	B-146
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fondo		141.600		C-0
2141103		Retencion 11.5%		18.400		B-146
		TOTALES :	160.000	160.000		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Dirección Administración y Finanzas DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN 07 JUL 2021 Dirección de Control Director

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE ORDÉNESE PAGO | SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 1537	FECHA DE PAGO 12 JUL 2021	FIRMA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN TESORERO MUNICIPAL

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME